



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Resuelve Petición
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco de Occidente S.A
Ejecutado: Inversiones J.I.L.A y Otros
Radicado: 63001-31-03-003-2021-00023-00

Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Dando alcance a la petición cursada por la apoderada de la parte ejecutante y conforme se ordenó en el numeral quinto del auto calendado al 07-10-2021 dictado al interior del expediente radicado bajo el consecutivo 2020-00103 se advierte que se agregaron a este asunto las diligencias de secuestro que allí se verificaron.

Tales piezas obran en la carpeta número 87 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 190 del 30-11-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 836a0307b2034b99abe555c0ca23bb2d80d7e149fffb28b368faa7e14c965e3c

Documento generado en 29/11/2022 04:59:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>